



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875611

Fecha: 2026-07-13 05:46

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señora

KELLYS JOHANA ARROYO PEREZ

kellysap22@hotmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20266303616832 del 19 de junio de 2026.

Respetada señora: Kellys Johana

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en el cual manifiesta:

"Al consultar hoy su página web me aparece registrada una deuda por un valor de \$13.807.307.

Mi intención es cancelar la deuda y para ello solicito el favor me digan cual es el valor total a pagar ya que se debe tener en cuenta que hace aproximadamente dos años, de la cuenta de ahorros número 00130866000200029671 del BBVA sucursal Planeta Rica, me dedujeron \$1.920.524 como parte de pago de esta deuda. Por tanto, espero que el valor total a pagar sea menor al registrado hoy en su página web.

Por favor me envían el número de cuenta donde debo cancelar la deuda."

Dando respuesta a su petición, se procedió a indexar y actualizar la obligación contenida en la Resolución 1640 de fecha 30 de abril de 2018, actualizando la deuda con dos (2) posibles fechas de pago, así:

- **Hasta 17 de julio de 2026 \$ 27.953.981**
- **Hasta 24 de julio de 2026 \$ 27.994.063**

Ahora bien, se aclara al peticionario que que una vez librado el mandamiento de pago a través de la Resolución No. 0013759 del 18 de septiembre de 2023 en el marco del proceso de cobro coactivo en su contra, se libran también los oficios de embargo dirigidos a las diferentes entidades bancarias a nivel nacional, producto de los cuales **NO se genera un débito automático a favor de la Entidad**, sino que se constituyen títulos de depósito judicial, sin embargo a la fecha no se han constituido títulos a nombre del peticionario.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875611

Fecha: 2026-07-13 05:46

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Es oportuno señalar, que para realizar el pago total de la obligación o los correspondientes abonos sin perjuicio de los intereses que puedan generarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

- **Cuenta Corriente No. 30903860- 2 del BBVA** a nombre de ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”, NIT. 901037916-1, debiendo utilizar como referencia, el concepto de pago **“Recaudo Directo” y el código de verificación de cuatro dígitos 0002**, el número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Igualmente podrá realizar sus pagos del convenio 5531-ADRES Procesos de Repetición asociado a la Cuenta Corriente 309-03860-2, en cualquier **OFICINA DE BBVA** del país a continuación te explicamos como:

Paso1. Ubica la oficina más cercana a ti.

Paso2. Indícale al cajero que realizarás un recaudo de BBVA al código 5531 denominado ADRES con excepción por banca de gobiernos denominado ADRES PROCESOS DE REPETICIÓN.

Paso3. Entrega la información requerida por el cajero de la sucursal o del punto de corresponsalía.

Paso4. Él te entregará un comprobante de dicha transacción una vez procese el recaudo en el sistema.

- **Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2 del Banco Agrario de Colombia** a nombre de ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 9010379161, debiendo utilizar los siguientes datos:

El código de convenio: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número de teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres).

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875611

Fecha: 2026-07-13 05:46

Página 3 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Cualquier, duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Mónica Torres Sánchez
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

MONICA TORRES SANCHEZ

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. *ER*

Expediente KELLYS JOHANA ARROYO PEREZ C.C. 1.066.732.527